EVO MORALES AYMA

PRESIDENTE DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

CONSIDERANDO:

Que el Dr. Walker San Miguel Rodríguez, Ministro de Defensa, se ausentó del país en misión oficial a la ciudad de Quito República de Ecuador, del 08 al 11 de agosto de 2009, a objeto de participar en la Ceremonia de Transmisión de Mando Presidencial del referido país.

Que es necesario designar Ministro interino para la continuidad administrativa del mencionado Despacho de conformidad a lo dispuesto por el Parágrafo I del Artículo 128 del Decreto Supremo N° 29894 de 7 de febrero de 2009, Estructura Organizativa del Órgano Ejecutivo del Estado Plurinacional de Bolivia.

D E C R E T A:

ARTÍCULO ÚNICO.- Se designó **MINISTRO INTERINO DE DEFENSA,** al ciudadano JUAN RAMON QUINTANA TABORGA, **Ministro de la Presidencia,** mientras duró la ausencia del titular.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los quince días del mes de octubre del año dos mil nueve.

FDO. EVO MORALES AYMA, Juan Ramón Quintana Taborga.